Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles Apéndice G: Protocolo para desfiles en vehículos

#### Actualizaciones recientes:

9/4/20: Los desfiles en vehículos también pueden realizarse en eventos no caritativos. Se pueden incluir dulces empaquetados o alimentos envasados no perecederos en las bolsas de regalo.

El Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles está adoptando en el foque por etapas, respaldado por la ciencia y por los conocimientos de salud pública, para permitir que la persolas nuevamente comiencen a usar los espacios públicos en formas en las que se limite el riesgo de exposición al COVID-19. Para celebrar o reconocer a personas y sus logros, o participar en evente, el Condado ahora permite desfiles en vehículos o eventos Drive-Thru. Durante la pandemia de COVID-19, es de vital importancia que el Anfitrión del Desfile o del Evento Drive-Thru y todos los participantes observen y cumplan con los siguientes requisitos de Salud Pública, a fin de mentel y bajo el riesgo de exposición al COVID-19.

### Los desfiles o los eventos Drive-Thru deben cumplir con siguientes protocolos:

- 1. Los desfiles en el vehículo o los eventos Di ve-i y u de pen tener un anfitrión designado que sea responsable de garantizar el cumplimiento de este-protocolo durante el evento.
  - a. Un Desfile en el vehículo es un crento en el que, durante la totalidad del mismo, todos los participantes, excluyendo al Anfithón, el Personal y la seguridad, excepto según se estipula expresamente en este documento, permanecen en un vehículo motorizado completamente cerrado con el cinturón de seguridad abrochado y donde todos los ocupantes de cada vehículo cerrado se miembros de un solo hogar. Para mayor claridad, un vehículo cerrado no incluye una motocicleta un descapotable con la parte superior abierta, un vehículo sin puertas o una sicio est.
  - b. El Desfile el el verículo debe tener un anfitrión de la organización designado que sea responsa le algarantizar el cumplimiento de esta Orden durante el evento ("Anfitrión").
     Solo pur de estar presente el personal de la organización necesario para facilitar el desfile/
     Andución del evento y para garantizar el cumplimiento de esta Orden ("Personal").
  - Ansitrión debe asegurarse de que los participantes, el personal y los servicios de seguridad cumplan con los requisitos de cobertura facial y distanciamiento social (físico).
  - El Anfitrión es responsable de planificar el evento del Desfile en el vehículo de manera que cumpla con todas las ordenanzas, los requisitos de permisos, los requisitos de control de tráfico y las leyes de la ciudad u otra localidad donde se celebre el mismo.
- 2. Para reuniones de más de 20 vehículos, el Anfitrión debe, a su propio costo, organizar y proporcionar seguridad suficiente para garantizar el cumplimiento de la Orden y abordar cualquier problema de tráfico y seguridad. La cantidad de seguridad necesaria será determinada por la entidad que proporciona la seguridad, pero no deberá ser mayor que la que se considere necesaria para mantener la seguridad y garantizar el cumplimiento de la Orden. El Anfitrión puede hacer arreglos para que una agencia de orden público con jurisdicción principal en la ubicación del evento (la "Agencia") brinde seguridad y pague los costos asociados establecidos por la Agencia.



# Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles Apéndice G: Protocolo para desfiles en vehículos

- 3. El Anfitrión debe desarrollar un plan de eventos para el desfile o el evento Drive-thru que todos los elementos anotados en la sección del Plan de eventos a continuación. El anfit de deconsultar con la agencia policial local y de la ciudad antes de crear un plan de evento.
- 4. Solo el personal de la organización necesario para ayudar al Anfitrión con el Desfie, n velículos puede estar presente fuera de sus vehículos, salvo que se indique expresament, lo contrario a continuación. Todo el personal que asiste al Anfitrión, y el Anfitrión, deben usar una cur erta de tela cuando estén en contacto con otros.
- 5. Los vehículos participantes no pueden exceder su ocupación máxima.
- 6. Al Desfile en vehículo se debe acceder solo con invitación, con un límite de vehículos basado en la capacidad de la ubicación, según lo aprobado por la jurisdicción lo al o la agencia policial local.
- 7. El Desfile en vehículos debe llevarse a cabo en un lugar exteric lo suicientemente grande como para acomodar la cantidad de autos invitados para que se ali eer como parte del evento. El espacio entre vehículos debe ser lo suficientemente grande como para cerro tir la entrada y salida de emergencia.
- 8. Si la ubicación del evento no es propiedad del Anfitrión, el Anfitrión debe proporcionarle al propietario una copia del Plan del evento y obtener un per tiso un acuerdo por escrito que permita el uso de la ubicación. En el mismo debe específicamente e enfirmarse la recepción del Plan del evento.
- 9. Los ocupantes de un vehículo deben es mientros del mismo hogar o unidad de vivienda. Los participantes no pueden cambiar de verículo aurante el desfile.
- 10. Si alguna de las ventanas de un vehículo etá abierta, los ocupantes del vehículo deben usar un cobertor facial cuando se acerquen los organizadores del evento, el personal, la seguridad o el anfitrión.
- 11. El Anfitrión puede proporcio ar un documento o artículo a un participante del desfile de vehículos a la vez o llevar donaciones de carillad, pero debe hacerlo mientras cumpla con los requisitos del uso de cobertor facial. Una persone in cada vehículo puede, según lo permitido por el Anfitrión y cumpliendo con los requisitos del uso de cobertor facial, dejar el vehículo para recibir o recoger artículos, o donaciones de carida Luce a un vehículo a la vez.
- 12. Los ocupantes de le vehículo participante no pueden abandonar sus vehículos, excepto con fines de emeger ia, para usar los baños o según lo permita el Anfitrión por breves períodos de tiempo (para de la vecepter artículos o para recibir un diploma) de a un vehículo a la vez. Mientras estén fuera del venículo, as participantes deben usar un cobertor facial de tela y permanecer lo más alejados posible de Animión y del personal del Anfitrión.
- 1. Tel Infitrión del evento pone a disposición instalaciones sanitarias durante el evento, el Anfitrión o el Personal deben desinfectarlos regularmente.. Se deben establecer marcadores para indicar el distanciamiento físico apropiado para cualquier línea que se forme para ingresar al baño. Se permite que un máximo de 5 personas esperen en la fila.
- 14. Cualquier artículo o basura relacionada con alimentos y bebidas que traigan los ocupantes de un vehículo debe permanecer en el vehículo. No se permiten ventas de ningún artículo o comida durante el desfile. Se pueden incluir dulces empaquetados u otros alimentos envasados no perecederos en las bolsas de regalo.



Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles Apéndice G: Protocolo para desfiles en vehículos

### **PLAN DE EVENTOS:**

- 1. El Anfitrión debe desarrollar el Plan del evento antes de invitar a personas a participar en Defile en el vehículo.
- 2. El Plan de eventos también debe proporcionarse por adelantado a cada invitado y a plunsdicción local en caso de que dicha jurisdicción tenga un proceso de autorización
- 3. El Plan de eventos también debe publicarse de manera destacada en el lu ar o la reur on y debe incluir lo siguiente, según corresponda:
  - a. Información de contacto del anfitrión, incluido el número de teléfono cular y la dirección de correo electrónico
  - b. El número total de personal necesario para facilitar el everto.
  - c. El número estimado de vehículos participantes y el tica so extimado que durará el evento, según lo aprobado por la jurisdicción local.
  - d. Cómo se alinearán los vehículos para ingresar a la ubición designada del Anfitrión.
  - e. Cómo la disposición de los vehículos permitira e suficiente espacio para permitir la entrada y salida de emergencia de los vehículos.
  - f. Cómo el Anfitrión, el Personal y la segurio dimonitorearán el evento para que solo los ocupantes de un vehículo puedan salir de su vihículo a la vez durante el evento (excepto para el uso del baño y en caso de una emergencia).
  - g. Si corresponde, explicará cómo el Anfitrión o el Personal supervisará la línea en los baños para garantizar que se cumplan los requisitos de distanciamiento social y que no haya más de 5 personas esperando para fila.
  - h. Si corresponde, xpl sará como el Anfitrión o el Personal se asegurará de que los baños se desinfecten en le cos.
  - i. El nombre de la compañía o agencia de seguridad (o si el Anfitrión ya emplea seguridad, puede usar sus priciples de seguridad existentes e identificar a esos empleados), cuántos oficiales de seguridad es usarán y cómo la seguridad garantizará el cumplimiento de esta Orden.

### Sepa dón confiable información confiable

Tenga cuidado con las estafas, las noticias falsas y los engaños que rodean a los nuevos coronavirus. La información precisa, incluidos los anuncios de nuevos casos en el condado de Los Ángeles, siempre será on tribo da cor Salud Pública a través de comunicados de prensa, redes sociales y nuestro sitio web. El sitio y de tiene más información sobre COVID-19, incluyendo preguntas frecuentes, infografías y una guía para didiar con el estrés, así como consejos sobre el lavado de manos.

- Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (LACDPH por sus siglas en inglés, Condado)
  - http://publichealth.lacounty.gov/media/Coronavirus/
  - Redes sociales: @lapublichealth

Otras fuentes confiables de información sobre el nuevo coronavirus son:

• Departamento de Salud Pública de California (CDPH por su siglas en inglés, Estatal)



Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles
Apéndice G: Protocolo para desfiles en vehículos

- https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/Immunization/nCOV2010 aspx
- Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC por su siglas en inglés Na jon )
  - o http://www.cdc.gov/coronavirus/novel-coronavirus-2019.html

Si tiene preguntas y desea hablar con alguien, llame a la línea de Información del Condado de los Ángeles 2-1-1 que está disponible las 24 horas del día.

